ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E**	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	**CA-FT-02 V6**

EVENTO: ☐ **REUNIÒN** ☐ **MESA DE** ☐ ☒ **TRABAJO** ☐ **CAPACITACIÒN** ☐ **OTRO**			
FECHA: 2025-03-27	**HORA INICIO:** 7:00 AM	**HORA FINAL:** 8:40 AM	**REUNIÓN N°: 1**
LUGAR: Jardín Infantil Caminos De La Vida ubicado en KR 76 BIS 62 F 42 SUR, Barrio Mirador de la Estancia, UPZ 69 – Ismael Perdomo, Localidad Ciudad Bolívar.			
TEMA: IEC Brote Síndrome Boca Mano Pie en el Jardín Infantil Caminos De La Vida ubicado en KR 76 BIS 62 F 42 SUR, Barrio Mirador de la Estancia, UPZ 69 – Ismael Perdomo, Localidad Ciudad Bolívar.			
RESPONSABLE: Paula Arteaga		**SECRETARIO:** Edward Escobar	

1. OBJETIVO:

Realizar IEC Brote Síndrome Boca Mano Pie en el Jardín Infantil Caminos De La Vida ubicado en KR 76 BIS 62 F 42 SUR, Barrio Mirador de la Estancia, UPZ 69 – Ismael Perdomo, Localidad Ciudad Bolívar.

1. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 “Lista de asistencia institucional”

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA				
2					
3					
4					
5					

2. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

1. Presentación.
2. Verificación del evento
3. Búsqueda Activa de casos.
4. Medidas de Control
5. Recomendaciones.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

No aplica

4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

No aplica

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

El día 26/03/2025 se recibe notificación vía correo electrónico por parte de la responsable del Jardín Infantil Los Caminos De La Vida, donde informa que se cuentan con menores con diagnóstico y sintomatología asociada al Síndrome Boca Mano Pie en el Jardín Infantil Caminos De La Vida ubicado en KR 76 BIS 62 F 42 SUR, Barrio Mirador de la Estancia, UPZ 69 – Ismael Perdomo, Localidad Ciudad Bolívar. El 27/03/2025 un ERI de la Subred Sur realiza desplazamiento a la institución para realizar la Investigación Epidemiológica de Campo, e indagar sobre los casos y evaluar la posibilidad de ocurrencia de un brote en la institución.

Quien recibe la visita es la coordinadora de la institución Bertilda Salas Cruz Salgado. Se realiza presentación de los

perfiles del Equipo de Respuesta Inmediata: Paula Arteaga - Epidemióloga; Edward Escobar - Profesional Ambiental; y se le explica el objetivo de la Búsqueda Activa Institucional, en donde se identifica seis (6) menores con síntomas asociados al evento. A continuación, se describen los casos y posibles susceptibles.

A continuación, se describe el caso inicial y secundario:

Caso Índice: LEIRE MAYTE PULIDO MAÑOSCA RC 1024614424 con inicio de síntomas 18/03/2025 consistente exantema facial y en manos quien consulta a su EPS donde diagnostican síndrome boca, mano, pie con incapacidad medica al momento de la IEC la menor se encuentra aislado en casa.

Caso secundario: MATHIAS PULIDO ORTIZ RC 1300003155, de 2 años y 4 meses de edad, EPS Capital Salud quien pertenece al nivel de Párvulos B, quien inició síntomas el día 26/03/2025 con exantema facial, en el momento de la intervención el menor se encuentra en aislamiento con cuidados en casa con incapacidad médica.

CASOS BOCA MANO PIE JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA MARZO 2025

Jardín Infantil Caminos de la vida	Expuestos	Casos	Tasa de Ataque
CAMINADORES	10	0	0%
PARVULOS A	12	0	0%
PARVULOS B	13	6	46,1%
PREJARDIN	26	0	0%
JARDIN A	21	0	0%
JARDIN B	22	0	0%
ADMINISTRATIVOS y TRABAJADORES	20	0	0%
TOTAL	**124**	**6**	**4,8%**

En concordancia con la cobertura de los salones de los menores afectados se evidencia que los niveles de, PÁRVULOS B, supera la tasa de ataque del 10% presentando una tasa de ataque del 46,1%.

Por parte del ERI se realiza revisión de los carnets de vacunas en físico. Por parte de la institución informan que, la última jornada de vacunación se realizó el año pasado en el mes de noviembre, la responsable refiere que se enfatiza a los padres de familia en las reuniones la importancia de cumplir con la vacunación de los niños.

Al momento de la intervención el Jardín Infantil Caminos De La Vida cuenta con 104 menores matriculados y 20 colaboradores (docentes, trabajadores y administrativos), la institución maneja jornada de 7:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes. La institución inició clases el día 16/01/2025. Se realiza recorrido por la institución con el fin de identificar personas con sintomatología asociada al evento u otros síntomas de enfermedades de interés en salud pública donde no se identifican, razón por la cual no se toman muestras; durante el recorrido por las instalaciones de la institución no se evidencian personas con antecedentes importantes en salud, inmunosuprimidas, tampoco se identifica gestantes; del mismo modo se evidencia que los protocolos de manejo y prevención de EDA, IRA se encuentran actualizados, cuentan con protocolo de lavado de manos y bioseguridad, se evidencia que se cuenta con los elementos de protección personal y elementos para el correcto lavado de manos y piezas comunicativas de los 10 pasos en los baños, los menores realizan todas sus actividades en el aula de clases. Se realiza revisión de esquemas vacunales por parte de ERI.

Con relación a las condiciones higiénico – sanitarias del Jardín Infantil Caminos De La Vida, durante la Investigación Epidemiológica de Campo se realizó recorrido por las instalaciones en compañía de la responsable; con el fin de evidenciar factores de riesgo asociados con el evento; se identifica una estructura de un piso, construido con paredes estucadas en su totalidad, los pisos en cerámica y con terminaciones completas con superficies lisas en pisos y paredes lo cual facilita su limpieza y desinfección. La infraestructura cuenta con ventanas grandes cerradas sin ventilación lo cual puede ser un factor de riesgo por la poca ventilación y espacios abiertos los cual permite la entrada de luz natural lo cual reduce el riesgo de contagio dentro del establecimiento, del mismo modo el establecimiento cuenta con un patio exterior el cual se encuentra en el lado posterior a la entrada.

El establecimiento cuenta con seis (6) aulas, dos comedor, una oficina, una cocina, una bodega de alimentos, cinco bodegas, una lavandería, un patio interior y 2 baños de los cuales los 2 son para uso del personal administrativo/docente y 2 son para el uso de los menores; los cuales cuentan con 8 unidades sanitarias, 8 lavamanos y, en todos los baños se observa protocolo de lavado de manos en lugar visible para los menores e insumos para lavado e higienización de manos como jabón líquido, toallas de papel y gel antibacterial. También cuentan con 1 lavacolas los cuales están debidamente organizados y limpios y con los insumos correspondientes para realizar los cambios y limpieza de los menores y 1 duchas. Se verifica el Plan de Saneamiento Básico y protocolo de bioseguridad.

Durante el recorrido por el establecimiento se indaga en los procesos de limpieza y desinfección los cuales son realizados por 3 trabajadoras contratadas directamente por la fundación a cargo del jardín, se indaga por la dosificación utilizada para los procedimientos de limpieza y desinfección en el establecimiento y refiere; que esta se realiza con hipoclorito al 5.25% el cual se encuentra debidamente organizado y fuera del alcance de los niños en una bodega, utilizan 8 ml x 962 ml de agua para baños, de acuerdo con el protocolo de la empresa que presta el servicio. Para los de juguetes, colchonetas, muebles se realiza la limpieza y desinfección con el producto químico anteriormente mencionados y después de cada uso. Se evidencian listas de chequeo de control de los procesos de limpieza y desinfección en todas las áreas del establecimiento actualizadas. Del mismo modo refiere que las jornadas de limpieza terminal del establecimiento de arriba hacia abajo y de lo más sucio a lo más limpio se lleva a cabo todos los sábados.

Con relación al manejo externo e interno de los residuos sólidos se observa que se cuenta con puntos ecológicos y canecas con bolsa, y aplicando el nuevo código de colores establecido. Los residuos de manejo interno y externo se evidencian acorde a lo documentado en el Plan de Saneamiento; son dispuestos en un cuarto exterior al que no tienen acceso los niños para ser recogidos por el operador con una frecuencia de tres veces por semana.

Por otra parte, se presenta acta de última visita de inspección, vigilancia y control realizada por la Subred Sur el día 10/02/2024 bajo acta número SB06S008634 donde se emitió un concepto FAVORABLE. Por parte del establecimiento presentan soportes de lavado de 1 tanque aéreos de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros realizado por la Empresa “FUMIINDUSTRIAL” con fecha de procedimiento del 12/10/2024 y control preventivo de manejo integral de plagas realizado por parte de la Empresa “FUMIINDUSTRIAL” el día 21/03/2024, todo lo anterior para dar cumplimento a lo descrito en el plan de saneamiento básico del establecimiento.

La enfermedad de manos, pies y boca es una infección viral altamente contagiosa, común en niños pequeños, y es causada principalmente por el virus Coxsackie. Se transmite a través del contacto directo con saliva, secreciones nasales, fluidos de ampollas, heces, o gotitas respiratorias expulsadas al toser o estornudar. Los síntomas incluyen fiebre, dolor de garganta, pérdida de apetito, y llagas dolorosas en la boca, así como un sarpullido no pruriginoso en las manos, pies, y glúteos. Aunque los síntomas suelen ser leves y desaparecen en una semana, el virus puede seguir presente en el cuerpo semanas después de que los síntomas desaparezcan, permitiendo la transmisión a otros.

6. DECISIONES TOMADAS

Medidas de control inmediato:

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 780 de 2016 y 3518 de 2006, y en virtud de los hallazgos epidemiológicos evidenciados durante la intervención y análisis de la situación de salud, se determina la implementación de las siguientes medidas como estrategia para la contención y mitigación del riesgo, garantizando así la protección de la población y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de salud pública.

- Se recomienda realizar cuarentena preventiva para los niveles; Párvulos B, toda vez que la tasa de ataque supera el 10%. Teniendo en cuenta el inicio de síntomas del último caso asociado a Síndrome Boca Mano Pie fue el día 26/03/2025 la cuarentena debe iniciar el día 26/03/2025 hasta el 01/04/2025, retornando a actividades habituales el día 02/04/2025.
- Continuar con el aislamiento de los menores y personal con sintomatología asociada al evento hasta cumplir el periodo de transmisibilidad de 7 días.

- No permitir el ingreso a la institución de menores o demás personal con síntomas gripales, gastrointestinales o brotes sin razón aparente y hacer cumplir el periodo de incapacidad establecido por el servicio médico.

Acciones de prevención y medidas de control específico

- Si el menor presenta síntomas los padres de familia deben acudir al centro de salud para una atención oportuna, sino los llevan al médico se sugiere que el menor realice aislamiento en casa de 7 días.
- Uso de tapabocas para las docentes y personal que tenga contacto con los menores.
- No realizar rotación de docentes ni de menores en las instalaciones del jardín.
- No realizar rotación de docentes a otras unidades operativas.
- Garantizar el uso de cobija y almohada personal para los menores las cuales se deben rotular y mantener en una bolsa plástica individual.
- No permitir el ingreso de menores con sintomatología asociada al evento u otros eventos de interés en salud púbica e indicarle consultar al médico para obtener un diagnóstico correcto. Si el menor no asiste al médico deberá cumplir con el periodo de aislamiento de 7 días en casa.
- Fortalecer el lavado de manos con las docentes y demás personal del jardín, realizarlo después del contacto con cada niño, antes y después del cambio de pañal, de realizar higiene a los niños, antes y después de brindar algún alimento. Estar pendiente cuando los menores van solos al baño para que al finalizar se realice el adecuado lavado de manos. Lavar las manos antes de preparar el alimento, antes de alimentar al niño o la niña.
- Las docentes o administrativos con síntomas gastrointestinales o respiratorios no deben asistir al jardín, y deben consultar al servicio médico y cumplir la incapacidad de acuerdo con la indicado en el servicio médico.
- Indicar a los padres de familia y docentes sobre el correcto uso y desecho del tapabocas de los niños y socializar sobre estar pendiente cuando los niños van solos al baño para que al finalizar se realice el adecuado lavado de manos.
- Se solicita realizar desinfección terminal a nivel general del establecimiento, focalizar en los salones donde se presentan los casos, incluyendo pisos, paredes, techo, mesas, sillas, colchonetas, juguetes y demás elementos o material didáctico que comparten los menores para cortar la cadena de contagio del evento.
- Evitar el ingreso de niños con sintomatología respiratoria, fiebre, o con algún tipo de erupción en el cuerpo.
- Realizar limpieza y desinfección en dos procesos separados que deben ir en ese mismo orden. La limpieza hace referencia al lavado con agua jabonosa y enjuague para remover la capa de suciedad adherida a las superficies. Por su parte, la desinfección se indica que se realiza con concentración de hipoclorito de sodio; diluir 20 ml de hipoclorito de sodio añadiendo 980 ml de agua para áreas comunes y 80 ml de hipoclorito por 920 ml de agua para baños y aplicar con paño o trapero en todas las superficies del jardín, dejar actuar por 5 minutos y secar.
- Garantizar iluminación y ventilación natural, re circulación de aire en todos los espacios.
- Manipular higiénicamente alimentos, utensilios y agua
- Utilizar tablas para picar los alimentos en material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón; no se recomiendan las tablas ni utensilios de madera.
- Mantener las basuras tapadas o en bolsa cerrada
- No permitir la mala disposición de aguas residuales es decir que ya han sido utilizadas.
- No reutilizar aguas para el lavado o preparación de alimentos
- No permitir que los niños o las niñas jueguen con la taza del baño, tierra o material contaminado.

Se caracteriza brote de Síndrome Boca Mano Pie en el Jardín Infantil Caminos De La Vida ubicado en KR 76 BIS 62 F 42 SUR, Barrio Mirador de la Estancia, UPZ 69 – Ismael Perdomo, Localidad Ciudad Bolívar, ya que en el momento se presentan seis (6) casos asociados Síndrome Boca Mano Pie en la institución, se realizará vigilancia de acuerdo con los lineamientos de UYE a partir del inicio de síntomas del último caso reportado o de los que se reporten en los seguimientos.

Se informa a la institución que actualmente nos encontramos en pico respiratorio, por lo tanto, se debe estar atento a los siguientes signos y síntomas en los menores: Dificultad para respirar: Respiración rápida, aleteo nasal, hundimiento de la caja torácica. Cianosis: Coloración azulada en la zona peribucal, rostro o extremidades. Fiebre: Temperatura superior a 38°C que no cede con antipiréticos ni con medios físicos, y persiste más de 5 días. Tos persistente que no mejora. Emesis posttusiva: Vómitos después de la tos. Dolor o presión en el pecho. Sibilancias:

Sonidos respiratorios anormales. Pérdida de apetito: El niño se niega a comer o beber. En el caso de deshidratación, se debe estar alerta si el niño presenta: Boca seca, piel reseca, poca o ninguna orina, mareos, debilidad, ojos hundidos. Fiebre: Temperatura superior a 38°C que no cede con antipiréticos ni con medios físicos, y persiste más de 5 días. Sangre en las heces o vómitos. Vómitos persistentes. Dolor abdominal intenso. Cambio en la consistencia o color de las heces. Confusión o somnolencia. Diarrea difícil de manejar: Mas de 6 episodios en 24 horas o que dure más de 3 días, ya que estos se consideran alarmantes en caso de presencia de infección respiratoria aguda o enfermedad diarreica aguda.

Se recuerda a los encargados de la institución que un brote de IRA o EDA se considera cuando hay 2 o más casos con sintomatologíaía similar dentro del mismo periodo. Ante cualquier evento de interés en salud pública, se recomienda realizar una notificación oportuna al correo institucional eri.sur@subredsur.gov.co o erisubredsur@gmail.com, o al celular del Equipo de Respuesta Inmediata al 3102005276, para llevar a cabo una intervención adecuada y oportuna.

Se procede a realizar lectura del acta y a firmarla en común acuerdo.

7. COMPROMISOS

QUÉ (Tarea o actividad)	CÓMO (Metodología – estrategia)	CUANDO (Fecha límite aaaa-mm--dd)	QUIEN (Responsable)
Notificar casos nuevos o sospechosos con sintomatología asociada al evento.	Por correo electrónico: eri.sur@subredsur.gov.co erisubredsur@gmail.com O al celular: 3102005276	De manera inmediata.	Quien la institución o quien delegue.

EN CONSTANCIA SE FIRMA:
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN PAULA ARTEAGA

SECRETARIO REUNIÓN EDWARD ESCOBAR

LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

CA-F-01 V6

FECHA:	2025-08-07	HORA DE INICIO:	7:00 am	HORA DE TERMINACIÓN:	8:40 am	LUGAR:	
EVENTO:	REUNIÓN ☒ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☐ OTRO ☒	TEMA:	Acta icc sindrome Borderline, pre Jardin Infantil Caminos de la vida.	RESPONSABLE:	ERI		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	EN REPRESENTACIÓN DE	JUEGO	CARGO	CORREO	FIRMA
1	Bertilda Solar Cruz	40270565	Vi caminos de la vida		Profesional Responsable	Iccaminosdelavida@Hotmail.com	
2	Paula Arteaga	52982322	GR/USP	Vi Hermosa	Epidemiologa	enfsurcsubred.gov.co	
3	Edward Escobar	80206176	GR/USP	Vista Hermosa	Prof Auxiliar	enf.sur@subred.gov.co	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

2022-02-22

Powered by CamScanner